

San José, 27 de noviembre del 2024

Señores

Junta Directiva Popular Valores

Junta Directiva Nacional, Asamblea de Accionistas

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Presente

Estimados señores:

El siguiente informe es desarrollado y remitido a ustedes en cumplimiento al inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno (Ley 8292) referente al deber de los jefes y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE, en el que describiré las gestiones realizadas en mi nombramiento como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores desde el 22 de diciembre del 2021 según acuerdo JDN-5884-Acd-1037-2021-Art-6a.

Atentamente,

MSc. Raúl Espinoza Guido

Presidente

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Contenido

I. Presentación	4
II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva	4
a. Labor sustantiva institucional.....	4
Sesiones ordinarias y extraordinarias	4
Acuerdos tomados.....	5
Comisiones y Comités Corporativos:	5
III. Cambios surgidos en el entorno	5
IV. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.	6
V. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno. 6	
VI. Principales logros alcanzados.	10
VII. Estado de los proyectos más relevantes.	11
VIII. Administración de los recursos financieros	13
Índices Financieros	13
Ranking.....	14
Volumen transado.....	15
Recompras	15
Conclusión	16
IX. Sugerencias para la buena marcha de la institución (si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario).	16
X. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)	17
XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	17
XII. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.	17
XIII. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna. .	18
XIV. Reflexión final.....	18

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

22 de diciembre 2021 al 15 de noviembre de 2024.

Presidente

MSc. Raúl Espinoza Guido

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

I. Presentación

En cumplimiento a lo estipulado en el inciso e) del artículo 12 de la Ley general de Control Interno (Ley 8292) referente al deber de los jefes y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión y atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE, en el presente documento mencionaré las principales gestiones desarrolladas en el periodo en el que me mantuve como Presidente de esta Junta Directiva, siendo este plazo activo desde el 22 de diciembre del 2021¹ al 15 de noviembre de 2024.

II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva

a. Labor sustantiva institucional.

Durante el periodo de gestión en el que fui integrante de la Junta Directiva de Popular Valores, me desempeñé como presidente. Al cierre de mi período, la Junta Directiva estaba conformada de la siguiente manera, según el acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6072-Acd-010-2024-Art-9 en su sesión del 23 de enero del 2024 (ajustado por el Acuerdo JDN-6127-Acd-773-2024-Art-11):

Cuadro No. 1

Integrantes de Junta Directiva	Cargo
Raúl Espinoza Guido	Presidente
Shirley González Mora	Vicepresidenta ²
Kimberly Grace Campbell McCarthy	Tesorera ³
Álvaro Ramírez Sancho	Secretario ⁴
Steven Oreamuno Herra	Vocal
Silvia Gabriela Morales Jiménez	Fiscal

Sesiones ordinarias y extraordinarias

Mi responsabilidad como Presidente de la Junta Directiva de Popular Valores da inicio con la sesión No. 690, celebrada el día 25 de enero de 2022 y finalizan con la sesión No. 777 del día 14 de noviembre del 2024. Durante este periodo de gestión, se llevaron a cabo un total de 85 sesiones (27 sesiones en el año 2022, 32 sesiones en el periodo 2023 y 27 sesiones a noviembre 2024), de las cuales todas fueron ordinarias.

¹ A partir del acuerdo JDN-5884-Acd-1037-2021-Art-6^a del 22 de diciembre del 2021.

² Acuerdo JDN-6072-Acd-010-2024-Art-9 del 23 de enero 2024; sustituyendo a la Sra. Kimberly Grace Campbell McCarthy, quién estuvo como Vicepresidenta desde noviembre 2022.

³ Acuerdo JDN-6072-Acd-010-2024-Art-9 del 23 de enero 2024; sustituyendo a la Sra. María Clemencia Palomo Leitón, quién estuvo como Tesorera desde enero 2023.

⁴ Acuerdo JDN-6127-Acd-773-2024-Art-11 del 23 de julio 2024; sustituyendo a la Sra. Krissia Coto Morales, quien estuvo como Secretaria desde noviembre 2022 y renunció a la Junta Directiva.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Acuerdos tomados.

En estos tres años de gestión se tomaron un total de 2821 acuerdos (471 en el año 2022, 524 en el año 2023 y 515 a noviembre 2024), segmentados estos en diversos temas, los cuales serán detallados a lo largo de mi informe.

Comisiones y Comités Corporativos:

A partir de lo señalado en el **Reglamento para la organización y funcionamiento de Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, las comisiones y comités que se conforman son corporativos, donde los miembros titulares corresponden solo a miembros de la Junta Directiva Nacional.

En el Puesto no se requirió la conformación de comisiones o comités adicionales a los corporativos durante el período 2022-2024.

Por desempeñarme como miembro de la Junta Directiva Nacional, participé en este período en los comités corporativos de: Riesgo (enero 2022 a enero 2024), de Auditoría (abril- setiembre 2023), Cumplimiento (de enero 2024 a la fecha) y Tecnología de información (de enero 2024 a la fecha)

III. Cambios surgidos en el entorno

El transcurso del año 2022 llevó la inflación a un máximo de 12,13% al mes de agosto, lo que motivó al Banco Central a subir la tasa de política monetaria al 9%, llegando a su vez la Tasa Básica Pasiva al 6,35% al cierre del año. Este movimiento influyó de manera importante en el mercado, llevando el rendimiento a diez años de la curva soberana del 6,51% a inicios del año, a 9,76% al cierre del 2022, lo que se asoció en consecuencia, con importantes disminuciones en el precio de los títulos valores.

Por otro lado, en el año 2023 la inflación descendió incluso a valores negativos a partir de junio de ese año, lo que permitió al Banco Central a bajar la tasa de política monetaria a partir de marzo 2023, llevándola al 4% a noviembre 2024 y dando espacio para que la Tasa Básica Pasiva descendiese hasta el 4,25%. De hecho, el rendimiento a diez años pasó del 9,54% a principios de año, al 7% al final de este, lo que se vio reflejado en aumentos en el precio de los títulos.

Todo lo anterior, en conjunto, provocó una disminución de los rendimientos en el mercado secundario de valores, generando importantes ganancias de capital en el transcurso del año 2023, lo cual está a punto de culminar por cuanto se considera que la tasa de política monetaria prácticamente agotó su espacio para descensos adicionales.

En definitiva, el primer semestre del 2024 se ha caracterizado por presiones inflacionarias cediendo a escala global, con tasas de interés internacionales que empiezan el año en niveles históricamente altos pero que inician una ruta descendente en el segundo semestre; mientras tanto, localmente sigue dándose

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

un retorno lento a una inflación positiva y a un ajuste a la baja tanto en la tasa de interés como en el tipo de cambio, todo esto en el marco de una actividad económica que crece a velocidades moderadas.

IV. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.

La aplicación de las autoevaluaciones del Sistema de Control interno se realiza anualmente y son presentadas a la Junta Directiva, las cuales mantuvieron resultados en niveles de riesgo de “Excelente” para el Puesto de Bolsa. La última conocida por la Junta Directiva fue la correspondiente a los resultados obtenidos de la aplicación de la autoevaluación de control interno y riesgo operativo para el periodo 2023, la cual mostraba una calificación de 0%, nivel de riesgo Excelente, siendo esto el 18 de enero del 2024 en la sesión 750, acuerdo JDPV-750-Acd-011-2024-Art-13 y manteniéndose igual al resultado obtenido para el 2022.

En el mes de noviembre del presente año, Popular Valores se encontraba aplicando dicha autoevaluación, por lo cual no se cuenta con el conocimiento del resultado para el periodo 2024 al momento del desarrollo de este informe.

Es importante mencionar, que esta autoevaluación es aplicada en atención al inciso c), artículo 17 (Seguimiento del Sistema de Control Interno) de la Ley General de Control Interno y es gestionada entre la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el departamento de Gobernanza, Control Interno y Cumplimiento Normativo de Popular Valores.

V. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.

En seguida se nombrarán algunas de las acciones orientadas a establecer, conservar, mejorar y evaluar el control interno del Puesto de Bolsa, las cuales fueron desarrolladas por esta Junta Directiva en el periodo de mi gestión:

- Conocimiento y análisis de la situación financiera de la entidad y gestión de la cartera propia.
- Conocimiento y aprobación del Plan anual de Labores del Departamento de Gobernanza, Control Interno y Cumplimiento Normativo de Popular Valores, así como los informes periódicos de avance.
- Revisión mensual del entorno local e internacional, enfatizando la situación de liquidez para las recompras, instrumento de financiamiento en el mercado bursátil.
- Seguimiento mensual a la atención oportuna y óptima de las observaciones emitidas por la auditoría externa e informe de la SUGEVAL, considerando que de las otras instancias supervisoras y reguladoras no se tenían recomendaciones o disposiciones.
- Se aprobaron los Planes Anuales Operativos a partir de la alineación con el CMI aprobado, así como la aprobación de la Metodología de seguimiento mensual del Plan Anual Operativo.
- Se aprobaron los planes anuales de capacitación de esta Junta Directiva, así como su seguimiento.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

- Se conocieron y aprobaron los Informes de Evaluación y Ejecución semestral que son presentados a la Contraloría General de la República.
- Seguimiento trimestral del Plan de Negocios.
- Para el proceso de planeación anual, se analizaron y aprobaron para cada uno de los períodos:
 - el plan de capacitación del personal de Popular Valores,
 - el plan de Negocios,
 - el plan de sostenibilidad,
 - el Plan anual operativo y el presupuesto de TI,
 - los estados plurianuales requeridos por la Contraloría General de la República,
 - el Plan Anual Operativo y el Presupuesto de Popular Valores, para la remisión a la Contraloría General de la República para la aprobación correspondiente.
- Como parte de las medidas de control interno, se tuvo conocimiento mensual del informe financiero que incluye comportamiento de principales indicadores y datos de las recompras.
- Se conoció también de forma mensual la ejecución presupuestaria y el seguimiento del Plan Anual Operativo.
- Se tuvo conocimiento y se dio la aprobación de los estados auditados anuales así como las cartas de gerencia para cada período.
- Mensualmente se conoció el informe integral de riesgo, preparado y presentado por la Dirección Corporativa de Riesgo a partir del contrato de servicios que mantiene el Puesto con el BPDC.
- Periódicamente se dieron por conocidos los informes de Cumplimiento Normativo de Popular Valores. En los informes trimestrales del 2022, 2023 y 2024 se informa que el resultado de la aplicación de la autoevaluación de madurez fue de un 93%, 98% y un 100%, respectivamente, mejorando las calificaciones de años anteriores y cumpliendo con la nota estipulada en los indicadores.
- En los períodos de gestión se conoció, analizó y aprobó según correspondía relaciones con casas de bolsa internacionales, esto para apoyar la estrategia del Puesto de Bolsa.
- Se dio por conocida y se validó la propuesta de Misión y Visión de Popular Valores; así como la planeación estratégica 2023-2025 como la 2024-2027.
- Se aprobó el perfil del Gerente General de Popular Valores con los cambios planteados por este Órgano Director, se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por Capital Humano para el proceso de reclutamiento y selección del Gerente General y se logró culminar con el nombramiento de la Gerencia General de Popular Valores el 20 de octubre del 2022.
- Durante el período de mi gestión, se aprobaron cuatro plazas a partir de la valoración de las necesidades de estas y la viabilidad económica para su atención, un Administrador de Proyectos, un Asistente de Auditoría, un Asistente de Custodia Junior y un Gestor de presupuesto.
- Se dio por conocido el Modelo de Gestión de la Gobernanza Corporativa, el sistema de gestión de la efectividad y la ruta de gestión presentada para la implementación del modelo en el CFBPDC.
- En el mes de febrero del 2024, se conoció y aprobó el Plan de Acción requerido por la SUGEVAL oficio H00/0 – Ref.59, para la atención de la auditoría del Marco de Gestión de TI (Acuerdo CONASSIF 05-17) en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

- Se aprobó la modificación del indicador del Cuadro de Mando Integral: EC3. Cantidad de nuevas cuentas que contribuyen a la rentabilización, para los años 2025, 2026 y 2027, sustituyendo por Apertura de nuevas cuentas que sumen al saldo administrado y contribuyan a la rentabilidad.
- Se dieron por conocidos los diversos acuerdos de la Junta Directiva Nacional donde aprobaban los Informes periódicos del Seguimiento del Plan Táctico de Gobernanza del Conglomerado.
- Se dieron por conocidos los acuerdos mediante los cuales la Junta Directiva Nacional dio por recibidos los informes de seguimiento al Plan de Trabajo para el Cumplimiento de las obligaciones tributarias del Conglomerado.
- Se conocido el plan de acción para atender las oportunidades de mejora indicadas por los auditores externos de la empresa Crowe Horwath CR., en el Informe sobre el cumplimiento de las Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas, emitidas por la Contraloría General de la República (liquidación presupuestaria 2023).
- Se conocieron y atendieron los hallazgos sobre la idoneidad de los miembros de la Junta Directiva de Popular Valores, logrando tener la validación de la SUGEVAL mediante el oficio H90/13, Ref. 1764-24, según el cual la Superintendencia General de Valores da por atendidas las observaciones realizadas en el Informe de idoneidad de los miembros de la Junta Directiva de Popular Valores (JDPV-776-Acd-487-2024-Art-13).

Asimismo, se han realizado las revisiones y actualizaciones requeridas a la normativa interna de Popular Valores, siendo que en el plazo de mi gestión correspondió la aprobación de la actualización de normativas como el Manual de políticas de buenas prácticas y conflictos de interés, Manual de políticas y procedimientos de Popular Valores para la prevención y gestión de los riesgos de legitimación de capitales, el Manual política de distribución de productos de acuerdo al perfil de riesgo, la Declaración de apetito de riesgo institucional, el Manual de políticas de administración integral de riesgos, Manual de Políticas Institucionales, Manual de Políticas de TI, Políticas contables, el Modelo de negocio considerando la aplicación NIIF 9 de Popular Valores, entre otros. Adicionalmente, conocimos sobre la creación de la guía para la Gerencia General en caso de ausencia simultánea de la Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Adjunta de Popular Valores.

Además, se conocieron acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional en el que se nos informaba su aprobación sobre diversas normas corporativas, muchas de ellas de cobertura a Popular Valores.

Por otra parte, en las sesiones en las que participé se conocieron, analizaron y aprobaron diversos temas vinculados con la ley 7786 sobre Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), como lo son:

- Planes de trabajo anual de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores (incluyendo el programa de capacitación para el personal de la sociedad).
- El cronograma de actividades para atender los planes de mitigación de la evaluación de riesgo propio de legitimación de capitales, así como los informes de su seguimiento
- Los informes de labores periódicos de la Oficialía de Cumplimiento.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000

- Los informes anuales e intermedios de Auditoría Externa sobre la eficacia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos de LC/FT/FPADM y los informes de seguimiento a los planes de acción creados para atender las recomendaciones de dichos informes según correspondía.
- Se conoció y aprobó el plan de trabajo para la observancia de las disposiciones establecidas en la resolución SGF-0636-2022, sobre la puesta en operación de la plataforma del CICAC, así como el Programa de Capacitación a funcionarios y directores sobre este tema.
- Se dio por conocido el informe sobre los resultados de la evaluación anual de la Política Conozca a su Empleado 2023-2024.
- Se aprobó el esquema de sucesión de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores.

Con respecto a Tecnología de Información, también se conocieron, analizaron y tomaron diversas decisiones, siendo algunas de estas:

- Análisis y aprobación de la actualización anual del Perfil tecnológico, el cual debe ser enviado a la SUGEVAL.
- Conocimiento y aprobación de informes de gestión trimestrales, seguimiento semestral del PETI, los informes trimestrales de riesgos tecnológicos, los informes de los niveles de tolerancia al riesgo de TI.
- Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) 2024-2027 y sus actualizaciones.
- Se aprobaron las actualizaciones de la declaratoria de apetito de riesgo tecnológico.
- Se aprobó anualmente la actualización del Plan de Continuidad del Negocio y del Plan de Continuidad y Recuperación de la Plataforma de TI de Popular Valores.
- Se procedió a aprobar en cada período el Plan Anual Operativo y el presupuesto de Tecnología de Información de Popular Valores.
- Se conocieron los resultados de las ejercitaciones del Plan de Continuidad del Negocio que se realizan semestralmente.
- Se conocieron anualmente los resultados de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos de TI.
- Se conoció la aplicación del ejercicio de factores de diseño y cascada de metas para los procesos de gobierno y gestión del marco de Tecnología de Información en Popular Valores
- Se dio por recibido el cuestionario sobre ciberseguridad remitido por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN para determinar el estado actual de la gestión de riesgos de ciberseguridad en las entidades supervisadas.
- Se procedió a aprobar el Informe de Auditoría Externa de TI sobre el Marco de Gestión de TI (Acuerdo CONASSIF 05-17), realizado por la empresa Crowe Horwath CR, en atención a lo requerido en el oficio H00/0 – 344 de la Superintendencia General de Entidades Financieras del 17 de febrero de 2023.
- Se acompañó a la administración con la presentación de los resultados del Informe de Auditoría Externa de TI sobre el Marco de Gestión de TI (Acuerdo CONASSIF 05-17), realizado por la empresa Crowe Horwath CR ante los funcionarios de la SUGEVAL.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

- Se conoció trimestralmente el avance en la atención del Plan de acción elaborado para la atención de los hallazgos de la auditoría CONASSIF 05-17, requerido por la SUGEVAL.
- En el período 2024 se aplicó por primera vez la auditoría externa para generar el Informe de cumplimiento sobre los requisitos de ciberseguridad para participar en el SINPE, en el cual Popular Valores logró cumplir satisfactoriamente en los diferentes aspectos evaluados.

Cabe señalar que a partir del 2023 se gestionaron talleres de trabajo semestrales entre la Junta Directiva y las tres gerencias del Puesto de Bolsa, orientados a la revisión de estrategias y la generación de ideas para optimizar los recursos y valorar las opciones de nuevos negocios o reforzar los actuales.

VI. Principales logros alcanzados.

En seguida se mencionan algunos temas que por su impacto en la organización, son considerados como importantes logros. Cada uno de estos fueron comunicados y presentados a esta Junta Directiva durante el periodo en que me mantuve como Presidente de este órgano:

- Al cierre del I trimestre del 2022 se logró implementar los 5 años del reglamento del Acuerdo CONASSIF 5-17 (Cobit) –Reglamento general de gestión de la tecnología de información, con el acompañamiento de una empresa externa contratada para la asesoría e implementación durante esos años. Adicionalmente, se finalizó en el primer trimestre del 2021 el plan remedial para atender las oportunidades de mejora ante la SUGEVAL del informe de auditoría de los primeros dos años de CONASSIF 5-17, el cual abarcó los 18 procesos (año 1 y año 2) (JDPV-661-Acd-118-2021-Art-3 y JDPV-662-Acd-133-2021-Art-7).
- En el período 2021 Popular Valores asumió la custodia que mantenía el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de las carteras de Popular Pensiones y sus Fondos, Popular SAFI y sus fondos administrados y del mismo Banco Popular. El traslado del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, inició en el mes de febrero 2021 con el traslado de los recursos de la cartera propia del Banco Popular y fondos especiales (01/02/2021), el 19 de marzo se procedió con el traslado de la cuenta propia de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y sus fondos financieros y concluyó el proceso del traslado el 1 de junio del 2021 con el traslado de los recursos de la cuenta propia y fondos administrados de Popular Pensiones.
- En temas ambientales, se continuó en la senda de la eficiencia y cuidado de los recursos. En el 2023 se le entregó a Popular Valores por séptimo año consecutivo el reconocimiento a la excelencia en el desempeño de la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Ley No.8839 y Decreto Ejecutivo No.36499 y su reforma, siendo la última calificación de 102.07% para el período 2023. Se logró obtener una vez más el galardón de la Categoría Cambio Climático Ecológica para el año 2023, otorgada por la Comisión Nacional Programa Bandera Azul con 6 estrellas blancas. Además, en el tema de la Carbono Neutralidad hemos mantenido la certificación desde el 2017, logrando desde el 2020 el reconocimiento “Carbono Neutralidad Plus”. Adicionalmente, mantenemos la renovación de la certificación Esencial Costa Rica.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

- Desde la parte social, continuamos asociados con la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil y Adolescente al mantener un compañero de enlace en este movimiento (desde julio del 2019 cuando se asoció el Puesto). De igual forma sostenemos nuestro compromiso con los “Principios para el Empoderamiento de las Mujeres”, que firmó Popular Valores en marzo 2020. Debe indicarse que estos temas de relevancia han sido incluidos en los Planes de Sostenibilidad anuales que tiene el Puesto de Bolsa y que la Junta Directiva aprueba para su ejecución.
- Se conocieron los informes de cultura organizacional para cada uno de los años, realizados por la empresa Korn Ferry, donde gracias a los niveles (nivel de favorabilidad media y alta) obtenidos en cada uno de los indicadores evaluados se logra cumplir con la meta definida para dichos periodos.
- Se conocieron los resultados de los Informes de ambiente laboral tanto del Conglomerado como el de Popular Valores para los periodos 2022 y 2023, realizados por la empresa Great Place To Work, teniéndose que el Puesto de Bolsa logró una calificación del 95% y 93%, respectivamente.
- Nos informaron los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta de servicio al cliente de Popular Valores, para el año 2021 y 2022 con una calificación de 95% y para el 2023 con una nota de 94%.
- Para la auditoría CONASSIF 5-17 se tuvo un muy buen resultado, pues de los 34 procesos, 21 obtuvieron una calificación de Aceptable (8 de estos sin hallazgos) y 13 una calificación de Mejorable.
- La Bolsa Nacional de Valores entregó los premios al Mercado de Capitales para el periodo 2022 y 2023, donde correspondieron a Popular Valores los siguientes cinco premios.
 - Puesto de bolsa con mayor volumen transado en el mercado secundario (2022).
 - Puesto de bolsa con mayor volumen transado de reportos tripartitos (2022).
 - Puesto de bolsa con mayor volumen de recompras (2022 y 2023)
 - Puesto de bolsa con mayor volumen transado (2022 y 2023)
 - Puesto de bolsa con mayor cantidad de operaciones en mercado de liquidez (2023)
 - Puesto de bolsa con mayor volumen transado en mercado de liquidez (2023)
 - Puesto de bolsa con más operaciones (2023)
- En el resultado de la aplicación de la Contraloría General de la República del Índice de Capacidad de Gestión 2024, Popular Valores se ubicó dentro de las 14 entidades que alcanzaron la posición de “Avanzado” de un total de 290 entidades públicas, siendo esa la posición de mayor nivel alcanzada.
- Se conoció el proceso de la firma del Contrato de Servicios entre Popular Valores y la Oficina del Consumidor Financiero (OFC) en la modalidad de afiliación especial.
- Para los tres periodos de mi gestión, Popular Valores logró niveles de utilidad neta importantes de acuerdo con el entorno económico, ubicándose en el segundo lugar de la industria al cierre del 2022 y 2023; mientras que al cierre de setiembre alcanzaba el primer lugar entre los puestos de bolsa.
- El cumplimiento del Plan Anual Operativo en estos periodos estuvo por encima del 90%, siendo el resultado de 99,14%, 93,46% y 98,59%, para 2022, 2023 y setiembre 2024 respectivamente.

VII. Estado de los proyectos más relevantes.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

En el tiempo en que me mantuve como Presidente de la Junta Directiva de Popular Valores, destaco que este órgano mantuvo el compromiso, apoyo y seguimiento a las iniciativas que se han venido impulsando en la organización. Dicho seguimiento se ha llevado por medio del indicador relacionado al plan de iniciativas que se tiene en el Plan Anual Operativo.

Antes de entrar en detalle, es importante indicar que a nivel de Popular Valores no se tienen establecidos proyectos como tal, ya que por el tamaño de la organización y las inversiones que se han realizado, estas no llegan a catalogarse como proyectos, sino como iniciativas.

Dentro de las iniciativas que se han trabajado, se tienen:

- ❖ Desarrollo de una plataforma de trazabilidad (CRM); en esta se ha avanzado en varias fases y para continuar se contrataron horas para apoyar esta iniciativa.
- ❖ Gestor documental, se implementó desde enero 2023, y continúa robusteciéndose con automatizaciones de diferentes procesos.
- ❖ Implementación de una plataforma de certificación y trazabilidad de documentos y firmas digitales desde enero 2023, y se han ido ampliando el envío de documentos por este servicio, como fue los estados de cuenta en el 2024.
- ❖ Se avanzó en el proceso de revisión de la documentación contractual, para agilizar el proceso de apertura de cuentas.
- ❖ Podcast: este proyecto lanzado en noviembre del 2022 ha mantenido constantes publicaciones, siendo que desde su lanzamiento y hasta octubre de este año se tengan publicados una cantidad de 24 episodios (uno por mes).
- ❖ Se desarrolló una aplicación móvil para consulta de nuestros clientes, el cual se puso en marcha a finales del mes de octubre de este año.
- ❖ Desde finales de 2023, se comenzó a desarrollar la arquitectura empresarial del Puesto. Este proceso inició con una contratación corporativa que proporcionó asesoría de consultores externos de la empresa MEGA y el uso de una de las herramientas líder del mercado, Hopex. A inicios del 2024, se concluyó con los alcances y entregables planificados con la consultora, procediendo de inmediato a lo interno del Puesto con la implementación de un ciclo completo de arquitectura empresarial de un proceso sustantivo del negocio, con el objetivo de comprobar el aprendizaje adquirido en el manejo de la herramienta y avanzar en los diferentes procesos pendientes de llevar al metamodelo mediante las buenas prácticas adquiridas en cada dominio.

Dentro de los proyectos o iniciativas que mantiene el Puesto de Bolsa, están los esfuerzos en temas ambientales para mantener los reconocimientos y certificaciones obtenidas, como se detallaran también en la sección anterior:

- ✓ Marca país Esencial Costa Rica,
- ✓ Certificación Carbono Neutralidad plus
- ✓ Galardón Bandera Azul con 6 estrella blancas.
- ✓ Reconocimiento de Excelencia Ambiental.

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000

A grandes rasgos, estos serían algunas de las iniciativas que, adicional a la gestión propia del Puesto de Bolsa, se mantienen en proceso.

VIII. Administración de los recursos financieros

Parte importante de la labor realizada por la Junta Directiva de esta Sociedad en mi periodo de gestión, fue el seguimiento, análisis y aprobación de los temas financieros, para lo cual contamos con informes mensuales sobre la situación financiera del Puesto y el comparativo con la industria, estructuración de la cartera propia, comportamiento de las recompras, informes mensuales de la ejecución presupuestaria y avance en el cumplimiento del Plan Anual Operativo (el cual contempla indicadores financieros y cumplimiento de metas del negocio). Adicionalmente, debido al entorno que se ha experimentado, se complementó la información con informes específicos solicitados *-según fueran necesarios-* para la oportuna toma de decisiones, así como los informes mensuales por parte de la Gerencia de Negocios sobre la liquidez y el costo de las recompras, acompañado del análisis del entorno internacional y local.

Durante los períodos en que fui Presidente, Popular Valores logró mantenerse en los primeros lugares de la industria. En estos años logró niveles de utilidad importantes a partir de una estrategia adecuada, aprovechando las oportunidades de mercado tanto para la gestión de las carteras de clientes como de la cartera propia, y buscando además niveles de eficiencia que permitan un desempeño de calidad y cumplimiento normativo:

	2022	2023	set 2024
Utilidad Neta	2.862	3.653	3.102

A continuación detallo el resultado más reciente, siendo la información al cierre de setiembre 2024:

Al cierre del mes de setiembre de 2024, los activos totales de Popular Valores ascendían a ¢93.581,7 millones; ¢4.069,0 millones por debajo del total de activos a setiembre 2023. El pasivo fue de ¢38.130,2 millones y el patrimonio de ¢55.451,6 millones.

Del estado de resultados, se tiene que para setiembre de este año el Puesto de Bolsa generó ingresos reales por ¢9.638,7 millones, los gastos reales ascendían a los ¢5.124,7 millones para una utilidad neta de ¢3.101,8 millones, que implica una ejecución del 113,3% de la utilidad presupuestada, la cual se estimaba en ¢2.737,3 millones para el período analizado.

En cuanto a la rentabilidad neta a setiembre 2024, Popular Valores logró un 7,62%, que es mayor a la rentabilidad promedio de la industria que muestra un resultado de 7,16%.

Índices Financieros

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

A continuación, se detallan los resultados alcanzados por Popular Valores en los indicadores de eficiencia, cobertura y rentabilidad al cierre del mes de setiembre de 2023 y 2024.

INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre de setiembre del 2023 y 2024

	Activo Circ. / Pasivo Circ.		Pasivo / Patrimonio		Recompras / Patrimonio	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Popular Valores	2,56	2,11	0,69	0,93	0,44	1,09
Industria sin PV	1,77	1,82	1,21	1,12	1,12	1,52
Industria	1,89	1,88	1,08	1,07	0,95	1,41

	Utilidad Neta / Patrimonio		Gastos Totales / Ingresos Totales		Utilidad Neta/ Ingresos Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Popular Valores	7,62%	7,88%	72,71%	79,82%	27,29%	20,18%
Industria sin PV	7,01%	4,60%	87,04%	92,62%	12,96%	7,38%
Industria	7,16%	5,40%	84,93%	90,49%	15,07%	9,51%

Fuente: Elaboración propia con información publicada por la SUGEVAL

Ranking

En cuanto al ranking de Puestos de Bolsa al cierre de setiembre de este año, se puede apreciar que Popular Valores se ubica en el primer lugar dentro de la industria en utilidad neta, volumen transado y custodia. En segundo lugar en activo total, patrimonio, ingresos totales, total de gastos y en cuarto lugar en pasivo.

Cuadro No. 2
RANKING DE PUESTOS DE BOLSA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024
(millones de colones)

Puestos de Bolsa	Activo Total	Pasivo	Patrimonio	Ingresos totales	Total Gastos	Utilidad Neta	Custodia Total	Volumen Transado
INS	117.231	56.638	60.593	14.964	12.092	2.872	667.855	2.367.181
POPULAR	93.582	38.130	55.452	11.366	8.265	3.102	4.479.398	4.523.796
BCR	74.394	50.168	24.226	8.461	6.823	1.638	791.539	3.369.788
BN	67.173	51.809	15.364	9.183	7.945	1.238	1.086.948	2.296.849
BAC JOSE	27.437	7.934	19.503	8.483	7.633	850	998.109	1.686.307
MUTUAL	21.900	7.239	14.661	3.625	2.486	1.140	155.371	3.135.772
DAVIVIENDA	13.504	10.166	3.338	4.257	3.800	457	544.042	1.114.253
MERC	9.522	2.361	7.161	5.103	5.184	(82)	761.541	762.794
ACOBO	8.595	5.444	3.151	1.727	1.942	(216)	170.830	544.672
IMPROSA	6.670	4.260	2.410	1.756	1.625	131	300.591	469.648
SAMA	6.024	2.365	3.659	2.084	2.061	23	447.664	528.778
CITIVAL	3.837	38	3.799	355	256	98	185.219	156.643
PRIVAL	3.764	408	3.356	3.248	3.133	115	0	1.482.933
BCT	2.828	673	2.155	1.616	1.398	218	0	698.577
LAFISE	1.995	432	1.564	985	934	51	0	34.530

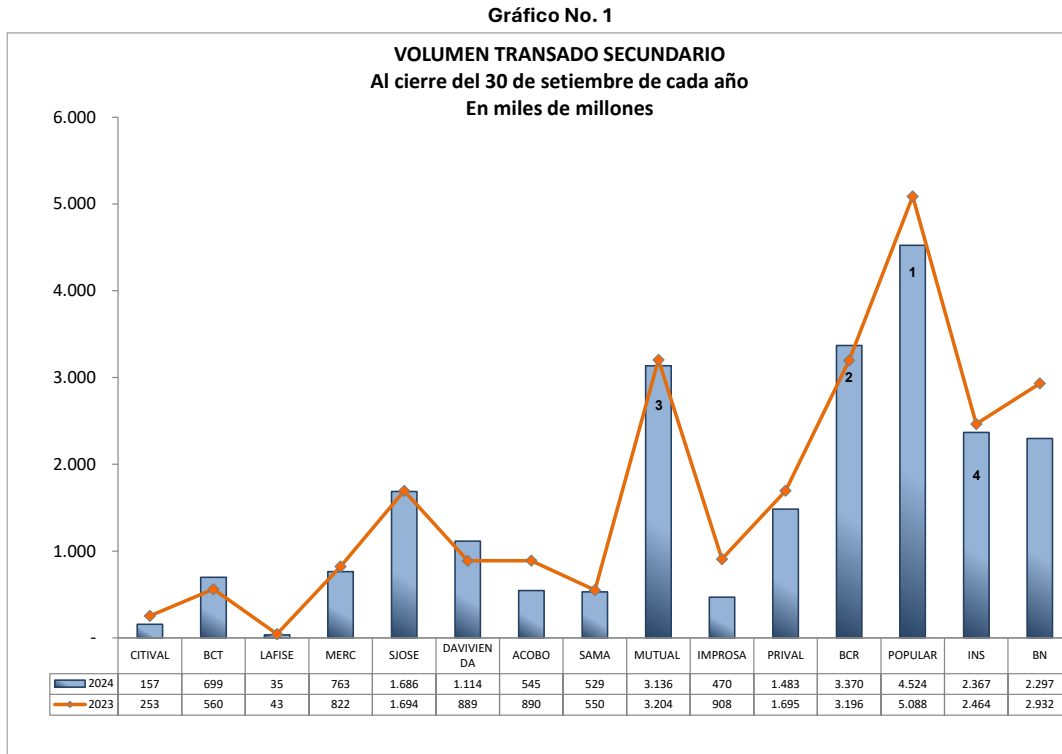
Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Volumen transado

En el siguiente gráfico, se observa que a setiembre del 2024, Popular Valores se mantiene como el primer Puesto de Bolsa en volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores, logrando un volumen de ¢4.524 miles de millones.



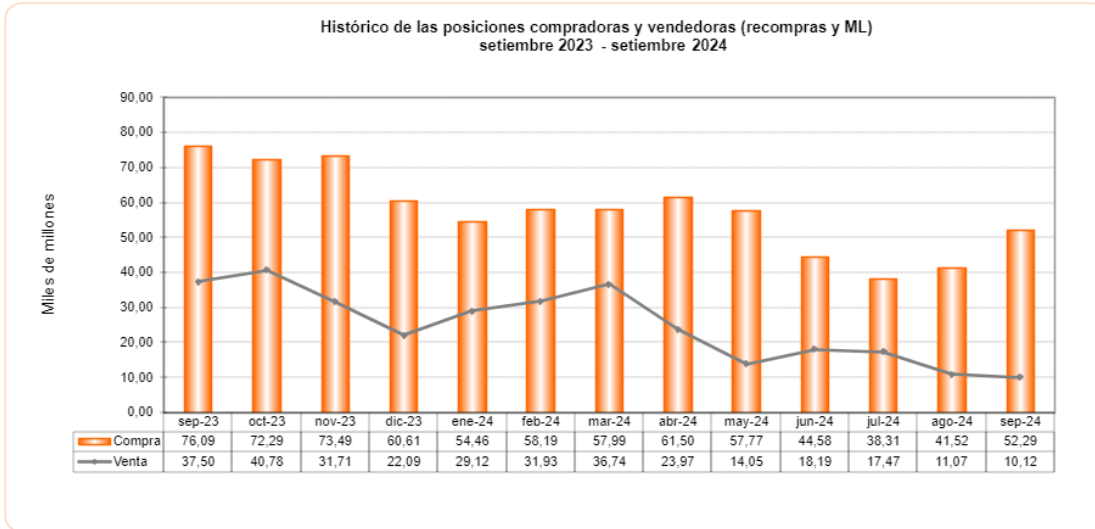
Recompras

Con respecto a las recompras, se presenta en el gráfico siguiente el dato mensual de las posiciones compradora y vendedora de setiembre 2023 a setiembre 2024; donde se puede evidenciar que al ser las compras mayores que las ventas, el Puesto se ubica en una posición desventajosa, al depender del mercado para renovar las recompras.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Gráfico No. 2



Conclusión

A lo largo de este informe, se demuestra que Popular Valores ha conseguido no solo planificar y poner en marcha una estrategia efectiva si no que, ha logrado también implementar un óptimo análisis del mercado, permitiéndole alcanzar resultados alineados con los niveles esperados para este período.

A partir de los informes que la Administración ha elevado a este órgano y posterior a los análisis y seguimientos que se ha brindado, esta Junta Directiva ha determinado que parte de los resultados que se han expuesto responden tanto al comportamiento del entorno económico financiero como a la excelente gestión de las oportunidades de negocio presentadas.

Resulta necesario señalar, que la Administración de Popular Valores en cada uno de los informes y rendición de cuentas que ha presentado a este órgano, ha hecho hincapié en todo momento del esfuerzo, responsabilidad y compromiso con los que el personal de esta Sociedad desarrolla sus actividades, así como en la toma oportuna de las ventajas de negocio que permite contar con los resultados financieros que se han expuesto anteriormente.

Lo anterior responde también a la ejecución de diversas acciones que son necesarias para fortalecer los controles internos institucionales y continuar mitigando aquellos riesgos vinculados a la operación, velar por el cumplimiento normativo y regulatorio, generar en plazo la actualización de las normas y gestionar la estrategia corporativa.

IX. Sugerencias para la buena marcha de la institución (si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario).

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Considero importante que la Junta Directiva Nacional respalde la gestión realizada por la junta directiva de Popular Valores, la cual he presidido durante el periodo de este informe y se comprometa con la designación de miembros en su nueva junta directiva, que cumplan cabalmente con el perfil de idoneidad requerida por la normativa Conassif 15-16 con el fin de salvaguardar los mejores intereses de los clientes del Puesto y del Conglomerado Financiero en general. Gracias a la atención responsable y oportuna, la junta que concluyó funciones el 15 de noviembre cumplía con esta normativa de acuerdo con el comunicado de SUGEVAL mediante el oficio H90/13.

X. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad. (Si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario)

No aplica.

XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Entre 2021 y noviembre 2024, no se dio ningún tipo de disposición especial por parte de la Contraloría General de la República. No obstante, se conocieron los oficios de aprobación parcial de los presupuestos de los períodos 2022, 2023 y 2024; se conoció, revisó y aprobó el presupuesto ordinario 2025 según correspondía, así como las modificaciones presupuestarias de los períodos según aplicaban y los informes de ejecución y liquidación. De forma mensual se brindó seguimiento a la ejecución presupuestaria y al avance del cumplimiento del Plan Anual Operativo, y de forma semestral se conoció y aprobó el informe de ejecución y cumplimiento del PAO requeridos por la CGR.

XII. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.

En relación con las disposiciones emitidas por órganos de control externo, la administración cuenta con las siguientes recomendaciones:

- ❖ De la Carta de Gerencia final del 2023, de las 4 recomendaciones a la fecha se tienen atendidas 3 y una es de seguimiento permanente. A la fecha no ha sido recibida la carta de gerencia intermedia 2024.
- ❖ Del Informe de auditoría externa sobre el Sistema de tecnología de información con corte a diciembre 2023, no se tienen oportunidades de mejora. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el Puesto debió someterse en el 2023 a una auditoría externa para la revisión de la aplicación del CONASSIF 5-17, y los hallazgos están siendo atendidos a partir del plan de acción requerido por la SUGEVAL.
- ❖ Del Informe de auditoría externa sobre el cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas, emitidas por la Contraloría General de la República,

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000

aplicado para la liquidación del 2023 (período en que inició la aplicación) se tienen en proceso y plazo dos oportunidades de mejora.

- ❖ A nivel de la SUGEVAL, se mantiene el seguimiento al Plan de acción para atender los hallazgos y riesgos determinados en la auditoría externa de tecnología de información (TI). Se compone dicho plan de 68 actividades, de las cuales a setiembre 2024 se tienen 47 atendidas.
- ❖ De la Auditoría externa aplicada a la ley 7786 del periodo 2023 se generaron 2 recomendaciones, de las cuales se tiene una atendida y la otra en plazo.
- ❖ Se conoció el Informe final de la Evaluación Externa de Calidad de la Auditoría Interna de Popular Valores, realizada por la firma Deloitte & Touche S. A. y a partir de este se dio por conocido el plan de mejora presentado por la Auditoría interna.
- ❖ Se conoció y remitió a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento, el oficio H90/13, Ref. 1764-24, mediante el cual la Superintendencia General de Valores da por atendidas las observaciones realizadas en el Informe de idoneidad de los miembros de la Junta Directiva de Popular Valores.

XIII. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.

Al cierre del mes de setiembre de 2024, se tienen en proceso y plazo un total de cinco recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de esta Sociedad, perteneciendo estas a los informes PVAI-034-2024, PVAI-113-2024 y PVAI-128-2024.

XIV. Reflexión final.

En conclusión, los resultados obtenidos en el plazo de mi gestión presentados a lo largo de este informe reflejan una vez más el compromiso y la destacada responsabilidad demostrada por el valioso equipo de colaboradores de Popular Valores. Durante este período, hemos sido testigos de un esfuerzo colectivo que ha permitido alcanzar metas financieras, ambientales, estratégicas, de ambiente laboral y de control interno.

El compromiso del personal con la misión y visión de nuestra institución se ha manifestado en cada tarea realizada, reflejando un alto grado de profesionalismo y dedicación. Asimismo, la responsabilidad demostrada en el cumplimiento de deberes y la asunción de roles ha sido fundamental para mantener la excelencia en nuestros servicios y operaciones.

Como se expresó en diferentes acuerdos de junta directiva a los colaboradores del Puesto de Bolsa, se reconoce y felicita por el esfuerzo y la entrega de todo el personal de Popular Valores, y reafirmo mi confianza en que Popular Valores puede continuar alcanzando nuevos logros y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de esta empresa y del Conglomerado Financiero Banco Popular.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000